



RNRH-IPOZO-04-23-0168

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO** ubicado en Hacienda Las Palmeras, municipio de El Rosario, departamento de La Paz, el cual es de las características siguientes:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.311	0.1521	50	6	13.472433°	-89.014607°

Emítase asiento de Inscripción a nombre del señor **ARMANDO ALBERTO VIANA CANIZALEZ**, y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

Emítase el asiento de inscripción **00197** a nombre del señor **ARMANDO ALBERTO VIANA CANIZALEZ**, extiéndase constancia del asiento de inscripción.

Lic. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIERREZ
Registrador Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIERREZ
REGISTRADOR ASA

im